



## Resolución Gerencial General Regional N°263 -2019 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 25 SEP. 2019

### VISTOS:

El Oficio N°3794-2019/DIRESA/DG-DG de fecha 05 de setiembre de 2019, emitido por la Directora Regional de la Dirección Regional del Salud del Callao – DIRESA CALLAO; el Informe N°1540-2019-GRC/GA-ORH de fecha 16 de setiembre de 2019, emitido por la Oficina de Recursos Humanos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°417 de fecha 13 de agosto de 2019, se resuelve delegar al Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y del Comité de Administración del Fondo Educativo (CAFED);

Que, mediante Oficio N°3794-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 05 de setiembre de 2019, la Directora Regional de la Dirección Regional del Salud del Callao DIRESA CALLAO, eleva ante el señor Gobernador la propuesta de termino y asignación de funciones de funcionarios del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao; solicitando dar termino en el cargo de confianza, a los siguientes funcionarios: Abogado Jhon Henry Tejada Tantalean, al cargo de Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración; el Magister Jorge Luis Collan Salinas, al cargo de Asesor de la Dirección General; y el Contador Público Roció Ingrid Bonillas Ramírez al cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; asimismo propone designar en cargos de confianza del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao, a los siguientes profesionales: Licenciado Abel Elías Carpio Montoya como Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración; Licenciado Milton Gustavo Cancino Hernández como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Licenciado Jorge Luis Collan Salinas como Director Adjunto de Producción; y al Abogado Roberto Alejandro Medina Riveros como Asesor de la Dirección General;

Que, mediante Informe N°1540-2019-GRC/GA/ORH de fecha 16 de setiembre de 2019, la Oficina de Recursos Humanos emite su opinión en relación a las evaluaciones de los requisitos mínimos de los profesionales propuestos por la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO; correspondientes al señor Licenciado Abel Elías Carpio Montoya como Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración; Licenciado Milton Gustavo Cancino Hernández como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Licenciado Jorge Luis Collan Salinas como Director Adjunto de Producción; y al Abogado Roberto Alejandro Medina Riveros como Asesor de la Dirección General; concluyendo que cumplen con los requisitos de los perfiles del puesto y con lo señalado en la Resolución Ministerial N°595-2008-MINSA de fecha 27 de agosto de 2018;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°377-2019, de fecha 18 de junio de 2019, en su artículo segundo se designó al señor Abogado Jhon Henry Tejada Tantalean en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°395-2019 de fecha 05 de julio de 2019 se resuelve rectificar en error material en el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N°377-2019- de fecha 18 de junio de 2019, debiendo entenderse la redacción del citado considerando como se detalla a continuación *"Artículo Segundo: Designar a partir de la fecha al Abogado JHON HENRY TEJADA TANTALEAN en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao;*

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°140-2019 de fecha 23 de enero de 2019, se designó al Licenciado Jorge Luis Collan Salinas, en el cargo de confianza de la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°376-2019 de fecha 18 de junio de 2019, se designó a la señora Contadora Público Roció Ingred Bonillas Ramírez, en el cargo de confianza como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao;

Que, en atención a los documentos de vistos, resulta necesario dar termino y designar a los profesionales propuestos a ocupar los cargos de confianza del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao, mediante acto resolutivo debiendo emitirse la Resolución Gerencial General Regional correspondiente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; por lo prescrito en el numeral 12 del artículo 23° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N°000001 de fecha 26 de Enero de 2018; en mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N°417 de fecha 13 de agosto del año 2019 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del señor Abogado JHON HENRY TEJADA TANTALEAN, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al señor Licenciado ABEL ELIAS CARPIO MONTOYA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTICULO TERCERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del señor Licenciado JORGE LUIS COLLAN SALINAS, en el cargo de Asesor de la Dirección General, del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTICULO CUARTO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al señor Abogado ROBERTO ALEJANDRO MEDINA RIVEROS, en el cargo de Asesor de la Dirección General, del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTICULO QUINTO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de la señora Contadora Publica ROCIO INGRED BONILLAS RAMIREZ, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANABELVA RENGIFO FLORES  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 035 Fecha: 15 SEP 2019

**ARTICULO SEXTO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al señor Licenciado MILTON GUSTAVO CANCINO HERNANDEZ, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTICULO SÉTIMO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al señor Licenciado JORGE LUIS COLLAN SALINAS, en el cargo de Director Adjunto de Producción del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTICULO OCTAVO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 Econ. RODOLFO RAUL CASTRO RETES  
 GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

ANABELVA RENGIFO FLORES  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. 035 Fecha: 25 SEP. 2019

Faint, illegible text or markings in the upper left quadrant of the page.

